

151484

CIA. DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS
"SERVIESTRELLA"

Telf.: (03) 2802-034 / 2721-025

Latacunga - Ecuador

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ambato.-

89

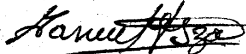
De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a su Autoridad de la manera más comedida disponga a quién corresponda se digne dar el trámite correspondiente a la Cesión de participaciones entre el señor Raúl Andino León a favor del señor Manuel Iza Chaluisa del 100% de participaciones.

Además solicito muy comedidamente se me confiera un listado actualizado del mismo.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

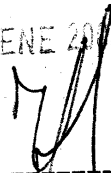
Atentamente



Manuel Iza Chaluisa

CESIONARIO

12 ENE 2006



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

151 484

Atendido Luis Salazar P. 24.01.2006

131442

0121 60425 M

fx

Felt

89



Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor



(101)
SEGUNDA

COPIA

DE LA ESCRITURA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA EL

30 DE NOVIEMBRE DEL 2.004

POR

RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEON Y SRA.

A FAVOR DE

MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA

CUANTIA

\$70,00

Dirección: Calle Quito N° 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA ** ECUADOR

Digitado Juana Torres 24.01.2009



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

CESION DE PARTICIPACIONES

POR:

RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN y SRA.

A FAVOR:

MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA

CUANTIA:

\$70,00

En la ciudad de Latacunga a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro, día martes, ante mi Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN Y ZOILA MARÍA RAMIREZ TOVAR; y, por otra parte el señor MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA, de estado civil casado; domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos legalmente capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores RAUL AUGUSTO

1 VICENTE ANDINO LEÓN Y ZOILA MARÍA RAMIREZ TOVAR, son
2 socios de la Compañía de Transportes de Camionetas en
3 Carga Liviana SERVIESTRELLA CIA. LTDA., según consta
4 de la escritura de Constitución de la mencionada
5 Compañía, otorgada el tres de Diciembre del año dos
6 mil tres, ante el Notario de este cantón Latacunga
7 Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pástor, debidamente
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
9 Latacunga, el doce de Abril del año dos mil cuatro,
10 con Resolución de la Superintendencia de Compañías
11 Número A4.Q.I.J.01369 del primero de abril del dos mil
12 cuatro, siendo dueños actualmente de Setenta
13 participaciones del valor de UN DOLAR ESTADOUNIDENSE
14 cada una.- SEGUNDA: CESION DE PARTICIPACIONES.- En
15 esta fecha los cónyuges señores RAUL AUGUSTO VICENTE
16 ANDINO LEÓN Y ZOILA MARÍA RAMIREZ TOVAR ceden y
17 traspasan a favor del señor MANUEL FRANCISCO IZA
18 CHALUISA, las setenta participaciones que posee.-
19 TERCERA: PRECIO.- El precio de cada participación es
20 de UN DOLAR ESTADOUNIDENSE, dando un total de SETENTA
21 DOLARES ESTADOUNIDENSES.- CUARTA: ACEPTACION.- Los
22 cesionarios aceptan el traspaso de participaciones por
23 ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo
24 posterior alguno.- Usted señor notario se dignará
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
26 validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta
27 firmado por el Abogado Orlando Miño.- ABOGADO- La
28 minuta constituye la parte fundamental de este



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 instrumento que yo el Notario lo elevo a escritura
2 pública la leo integralmente a los comparecientes los
3 mismos que se afirman, ratifican, y firman conmigo el
4 Notario en unidad de acto.- Doy fe.- f) RAUL AUGUSTO
5 VICENTE ANDINO LEÓN C.I.050013092-7.-f) ZOILA MARÍA
6 RAMIREZ TOVAR C.I.050013720-3.-f) MANUEL FRANCISCO IZA
7 CHALUISA C.I.050110808-8.- El Notario, f) H.A.
8 Berrazueta P.-

9
10 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero
11 esta SEGUNDA copia signada y firmada por mí el
12 Notario.- Doy fe.-

13
14 Latacunga, Noviembre 30 del 2.004

15 EL NOTARIO:

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
H.A.B.P.

RAZON.- Tomo nota al margen de la matriz de la escritura de
CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS EN
CARGA LIVIANA "SERVITESTRELLA CIA. LTDA. de fecha tres de
Diciembre del año dos mil tres, la presente escritura de

CESION DE PARTICIPACIONES, de fecha treinta de Noviembre del
dos mil cuatro, hecha por los señores RAUL AUGUSTO VICENTE
ANDINO LEON Y ZOILA MARÍA RAMÍREZ TOVAR a favor del señor
MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA.- Latacunga, Diciembre ocho del
año dos mil cuatro. El Notario .



HTA B.P.

RAZON.- Tomé nota del contenido de la escritura, de Cesión de Parti
cipaciones que antecede, al margen de la partida número 51, constante
a fojas 57 del Registro Mercantil llevado en el año dos mil cuatro.-
Latacunga, a 13 de mayo del dos mil cinco.- SGMV.-



Dr. J. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
CIUDADANIA

050012092-2

ANDINO LEON RAUL AUGUSTO VICENTE
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
21 FEBRERO 1937

001-3 0010 00167 H

COTOPAXI/ PUJILI
PUJILI 1937

Rafael Andino

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

188 - 9085
NUMERO

9596130827
CEDULA

ANDRÉS LEÓN PAUL AGUIRRE VICENTE
APPELLIDO Y NOMBRES

PUJILI
CANTON

COTACACHI
PROVINCIA

PUJILI
PARROQUIA

PUJILI
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNA

ECUATORIANA*****
 CASADO PAUL ANDINO
 SECUNDARIA JURILADO
 LUCIANO HOMERO RAMIREZ
 MARIA LEONOR TOVAR
 LATACUNGA 29/01/2004
 29/01/2014
 REN 0095127



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 050013720-3
 RAMIREZ TOVAR ZOLA MARIA
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 02 NOVIEMBRE 1939
 001 0151 00543
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 1939



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

388 - 8033
 NÚMERO
 RAMIREZ TOVAR ZOLA MARIA
 COTOPAXI
 PUJILI
 CANTON



ECUATORIANA 7444374442
 CASADO MARIA PIEDAD CATO LENA
 SECUNDARIA OPERADOR EQ. PESADO
 MANUEL IZA
 NASTA CHALUISA
 CATACUNGA 03/05/2002
 03/09/2014
 REV 0025382

CIDADANIA 050110808-B
 IZA CHALUISA MANUEL FRANCISCO
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 29 SEPTIEMBRE 1962
 002- 0090 00602 N
 COTOPAXI/ PUJILI
 PUJILI 1962

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES REGIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

125 - 0014
 NUMERO
 050110808
 Cedula

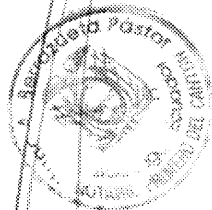
IZA CHALUISA MANUEL FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
 PROVINCIA

PUJILI
 PARROQUIA

PUJILI
 CANTON

PUJILI
 MUNICIPIO



CIA. DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "SERVIESTRELLA"

Telf.: (03) 2802-034 / 2721-025

Latacunga - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DE CAMIONETAS "SERVIESTRELLA CIA LTDA" REALIZADA EL DIA VIERNES | 5 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

En la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 5 días del mes de Noviembre del 2004 a las 7:00 PM. en el domicilio principal de la Compañía de Transporte de carga liviana de camionetas "SERVIESTRELLA CIA LTDA" se reúnen en Junta General extraordinaria y universal los accionistas de la Compañía, y se encuentran presentes los siguientes accionistas. Raúl Andino, Luis Cofre, Julio Cruz, Gustavo Estrella, Cristóbal Estrella, Rodrigo Herrera, Marco Herrera, Edwin Gualotuña, José Iza, José Martínez, Leonardo Paztuña, Fausto Salgado, Jorge Sánchez, Néstor Toapanta, Carlos Villarroel, dando un total de quince (15) accionistas. El señor Presidente agradece la presencia de sus compañeros y que de esta junta salga las mejores resoluciones.

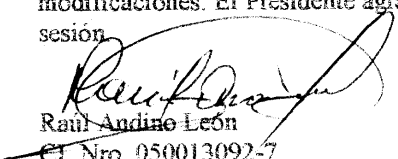
Por encontrarse la totalidad de los socios la Compañía se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios preside la sesión el señor Raúl Andino en calidad de Presidente y actúa como Gerente el Sr. Néstor Toapanta para conocer el único punto del orden del día:

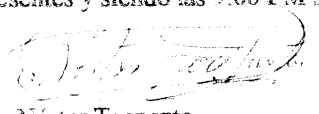
I.- Cesión de Participaciones a Favor del señor Manuel Iza

El señor Raúl Andino indica que como no esta en posibilidades de poner la unidad se ha visto en la necesidad de ceder sus acciones de la compañía al señor Manuel Iza. pone en consideración de la asamblea si les aceptan o no en la compañía luego de varias deliberaciones por decisión de todos los accionistas y en forma unánime aceptan el ingreso del antes mencionado señor Iza, aclarando que se somete voluntariamente a las leyes y estatuto de la Compañía..

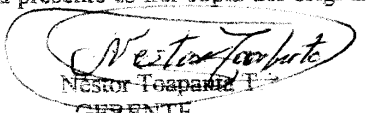
El Presidente de la Junta toma la palabra y dice si alguno de los socios tiene alguna inquietud de formular, a lo que los socios manifiestan que no tienen otra inquietud por que se procede a dar veinte minutos de receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma la cual es aprobada en su integridad y sin modificaciones. El Presidente agradece a los socios presentes y siendo las 9:00 PM se levanta la sesión.


Raúl Andino León
CI. Nro. 050013092-7
PRESIDENTE


Néstor Toapanta
CI. Nro. 0500143524
GERENTE

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía.


Néstor Toapanta
GERENTE

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PUSO A MI VISTA
LATACUNGA, 13 de Septiembre del 2005.

EL NOTARIO


H.A.B.P.

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "SERVIESTRELLA" CIA. LTDA.

NOMINA DE ACCIONISTAS

#	Ced/RUC/Pasap.	Nombre
1	0500130927	ANDINO LEÓN RAÚL AUGUSTO VICENTE
2	0501450126	COFRE GUANOLUISA LUIS ANÍBAL
3	0500014212	CRUZ BEJARANO JULIO MIGUEL
4	0501890339	ESTRELLA PRUNA ÁNGEL GUSTAVO
5	0500193305	ESTRELLA VACA FAUSTO CRISTÓBAL
6	0502176696	GUALOTUÑA SIMBAÑA EDWIN JEOVANY
7	0500866348	HERRERA CHANGO ARNULFO RODRIGO
8	0500638085	HERRERA CHANGO MARCO ANTONIO
9	0501650691	IZA COPARA JOSÉ VIRGILIO
10	0501392377	MARTÍNEZ HERRERA JOSÉ ENRIQUE
11	1703506525	PASTUÑA CRIOLLO JOSÉ LEONARDO
12	0500810395	SALGADO CORDOVA FAUSTO ORLANDO
13	0500036264	SÁNCHEZ JORGE RAÚL
14	0500143524	TOAPANTA TOAPANTA NÉSTOR AUGUSTO
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBÉN

118032

A. 800

Sec

No. Repetido
No. Registro
No. Comprobante 66316



89
118032

Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor

118032



PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA DECLARATORIA
OTORGADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2.005
POR RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEON Y SRA.
A FAVOR DE MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA
CUANTIA INDETERMINADA

Dirección: Calle Quito N° 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA *** ECUADOR



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 ACLARATORIA

2

3

4 POR:

5 RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN Y SRA.

6

7

8 A FAVOR:

9 MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA

10

11 CUANTÍA:

12 INDETRMINADA

13

14 En la ciudad de Latacunga, a los quince días del mes Agosto de
15 dos mil cinco, día lunes, ante mí licenciado Hugo Alberto
16 Berrazueta Pástor, Notario Primero del cantón, comparecen los
17 cónyuges señores RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN Y ZOILA MARÍA
18 RAMIREZ TOVAR; y de otra parte el señor MANUEL FRANCISCO IZA
19 CHALUISA de estado civil casado; de este domicilio
20 ecuatorianos, legalmente capaces, a quienes les conozco de lo
21 que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí el Notario los
22 preceptos legales previos a la celebración de esta escritura,
23 me presentan la minuta la misma que en forma textual dice:
24 SEÑOR NOTARIO.- En el libro de registro de escrituras públicas
25 a su cargo, sírvase agregar la siguiente Aclaratoria, bajo
26 estas cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES: El treinta de Noviembre
27 del año dos mil cuatro, ante el señor Licenciado Hugo
28 Berrazueta Pástor Notario Primero del cantón Latacunga, se

1 suscribió la Cesión de Participaciones de la Compañía de
2 Transportes de Camionetas en Carga Liviana SERVIESTRELLA CIA.
3 LTDA., entre los señores RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN Y
4 ZOILA MARIÁ RAMIREZ TOVAR, a favor del señor MANUEL FRANCISCO
5 IZA CHALUISA; la misma que fue inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón el trece de Mayo del dos mil cinco.-
7 SEGUNDA.- En la Clausula Primera de Antecedentes de la Cesion
8 de Participaciones no se hace constar la Acta de Junta
9 Extraordinaria de Accionistas, la misma que en esta
10 Aclaratoria se adjunta y que consta con fecha veinte y cuatro
11 de Junio del dos mil cinco; en la que por unanimidad se
12 autoriza al accionista de la Compañía de Transportes de
13 Camionetas en Carga Liviana SERVIESTRELLA CIA. LTDA., señor
14 RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN, para que proceda a la cesión
15 y transferencia de las participaciones que mantiene en la
16 Compañía, a favor del señor MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA.-
17 DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega como documento habilitante la
18 copia del Acta de Junta Extraordinaria de Socios.- De esta
19 Aclaratoria se tomará nota al margen de la escritura de
20 Constitución de la Compañía, al margen de la escritura de
21 Cesión de Participaciones y al margen de la Inscripción en
22 el Registro Mercantil del cantón correspondiente.- Usted, señor
23 Notario se dignará agregar las demás formalidades de Ley
24 para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la
25 minuta que firma el Doctor Orlando Miño, matrícula
26 trescientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de
27 Cotopaxi.- "La minuta constituye la parte fundamental de este
28 instrumento, que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

leo íntegramente a los comparecientes, los mismos que se
afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de
acto.- Doy fe.- f) RAUL AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN
C.I.050013092-7.- f) ZOILA MARÍA RAMIREZ TOVAR C.I.050013720-
3.- f) MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA C.I.0501108808-8.- EL
Notario.- H. A. Berrazueta P.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta **PRIMERA** copia certificada, signada y firmada por mí el
Notario.- Doy fe.-

Latacunga, AGOSTO 15 del 2.005

El Notario

Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de
Constitución de la Compañía de Transportes de Camionetas en
Carga Liviana SERVIESTRELLA CIA. LTDA. de fecha tres de
diciembre del dos mil tres; y, de la matriz de la escritura de
CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los señores RAUL
AUGUSTO VICENTE ANDINO LEÓN Y ZOILA MARÍA RAMIREZ TOVAR a
favor del señor MANUEL FRANCISCO IZA CHALUISA, de fecha
treinta de noviembre del dos mil cuatro; he tomado nota de la
Aclaratoria de fecha quince de Agosto del 2.005.-

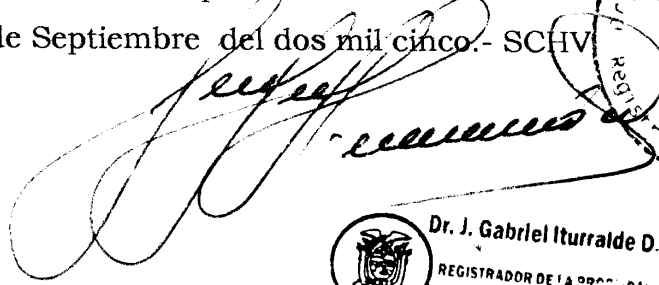
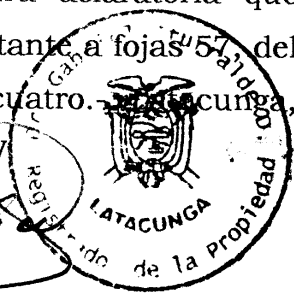
Latacunga, Agosto 15 del 2.005

El Notario .-



H.A.B.P.

...ZON.- Tomé nota del contenido de la escritura aclaratoria que antecede, al margen de la partida número 58, constante a fojas 57 del Registro Mercantil correspondiente al dos mil cuatro. Latacunga, veintinueve de Septiembre del dos mil cinco.- SCHV



 Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA